

RESCATE DE APORTACIONES VOLUNTARIAS

- Identificación oficial vigente** del Asegurado con fotografía y firma:
[Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral \(IFE\)](#) (Vigente)
[Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública](#) (Vigente)
[Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores](#) (Vigente)
En el caso de extranjeros [FM3](#), [FM2](#) o Credencial de Inmigrado (Vigente)

** De acuerdo con las disposiciones del Instituto Nacional Electoral (INE) tienen vigencia las que tengan un "18" en los recuadros o hasta que termine la fecha de vigencia de acuerdo con el tipo de credencial. Para más información accede a www.ine.mx, también puedes verificar tu credencial y su vigencia en <http://listanominal.ine.mx/>.
- [Solicitud de pago](#) – Seguro de Separación Individualizado (SSI) debidamente requisitada y firmada por el asegurado titular.
- Talon de pago** vigente o vóucher de la última aportación voluntaria.
- Comprobante de Domicilio** con vigencia no mayor a 3 meses:
[Recibo de teléfono](#)
[Recibo impuesto predial](#)
[Recibo de agua](#)
[Estado de Cuenta Bancario](#)
- Estado de cuenta bancario** con clave interbancaria con antigüedad no mayor a 3 meses (para pago por transferencia)

**** Sólo en caso de requerir tu Constancia de Retención, favor de anexar la constancia de situación fiscal****

Estos requisitos también los puedes encontrar en tu solicitud de pago

**RECUERDA QUE PARA REALIZAR TU TRAMITE ES INDISPENSABLE AGENDAR UNA CITA EN NUESTROS CENTROS DE SERVICIO MAS CERCANO A TI.
AGENDA TU CITA EN:**

<https://qw-metlife.qmatic.cloud/qmaticwebbooking/#/>